

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65634** BARCELONA

D/ña. José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 789/2016-A se ha declarado, mediante auto de fecha 30/11/2016, el concurso voluntario de SERVEIS DIGITALS A.M.M., S.L. con NIF B-65686883 y domicilio en Gran Vía Corts Catalanes, 298, 08004 Barcelona, al tiempo que se conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 30 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160090244-1